



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Curso 2019-2020

Asignatura	Introducción a la Lengua de Señas Española		
Materia	Lingüística General		
Módulo	Optativas		
Titulación	Grado en Educación Primaria / Grado en Educación Social		
Plan	404 / 402	Código	40539 / 40392
Periodo de impartición	1 ^{er} Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Materias Optativas
Nivel/Ciclo	4º curso	Curso	2019-2020
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Dr. Carlos Moriyón Mojica		
Departamento(s)	Lengua Española		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	carloshermínio.moriyon@uva.es 983-423432		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Introducción a la Lengua de Señas Española (ILSE) forma parte del módulo de Optatividad -Materia: Optatividad Libre- del Título de Grado de Maestro -o Maestra- en Educación Primaria y en Educación Social y está concebida de modo que en ella se adquieran complementos de formación relacionados con el aprendizaje de la lengua de señas española, como lengua de comunicación y de cultura de las personas sordas. En este sentido, contribuye al desarrollo de competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro de Educación Primaria y del maestro de Educación Social, y de competencias específicas, que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales.

La asignatura, que se imparte en el primer semestre del cuarto curso del Plan de Estudios, responde a objetivos generales de la Titulación que exigen del estudiante que sepa:

- a) Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del Centro; y
- b) Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura ofrece un marco de reflexión y análisis sobre un importante aspecto de los establecidos por el conjunto de asignaturas del módulo: conocer y comprender distintas formas de comunicación, que contribuyan a facilitar la interacción con sus estudiantes.

1.3 Prerrequisitos

No se establece ningún requisito previo.



2. Competencias

2.1 Generales

- CG1. Capacidad para adquirir conocimientos en el área de estudio de la Educación.
- CG2. Capacidad para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional.
- CG3. Capacidad para reunir e interpretar datos esenciales.
- CG4. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5. Capacidad para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG6. Capacidad para desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

Módulo de Formación Básica:

- CE1. Conocer y comprender las características del alumnado de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares sociales y escolares.
- CE2. Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado.
- CE9. Potenciar la formación personal facilitando el autoconocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación.

Módulo Didáctico-Disciplinar:

- CE7. Utilizar el lenguaje como herramienta al servicio de la comunicación y de la comprensión de la realidad desarrollando al mismo tiempo las habilidades y destrezas necesarias para la interpretación y creación de distintos tipos de textos. En el caso particular de esta asignatura, esta competencia se concretará en:
 - *Desarrollar competencias lingüística y comunicativa básicas en lengua de señas española (contenidos comunicativos, léxicos y gramaticales correspondientes al nivel A1, del Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación de las Lenguas - European Framework-.*

Módulo de Practicum y Trabajo de Fin de Grado:

- CE1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.

Módulo de Optatividad:

- CE7. Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas.
- CE8. Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos.
- CE9. Poseer y comprender conocimientos en el área de estudio correspondiente a los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa específica.
- CE10. Aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de los trastornos del desarrollo del lenguaje y el habla y su atención educativa.



3. Objetivos

La asignatura busca acercar al estudiante a la estructura sistémica de la lengua de señas española y a sus posibilidades para la comunicación, no sólo con las personas sordas.

De acuerdo con las competencias propuestas, y a través de las actividades formativas programadas, se persigue, fundamentalmente, el siguiente resultado básico de aprendizaje:

- *Dominio del uso de la lengua de señas española en el ámbito profesional a un nivel de usuario básico (nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación de las Lenguas -European Framework-.*

Dadas las particulares características de las lenguas de señas, el objetivo general del nivel A1 es el de lograr que el estudiante sea capaz de:

1. Dominar todos aquellos elementos básicos relacionados con los contenidos gramaticales, pragmáticos y léxicos elementales de la lengua de señas española, haciéndose especial hincapié en todo aquello que redunde en beneficio de la adquisición de la misma en posteriores cursos de perfeccionamiento externos o de postgrado, siendo uno de estos elementos la expresión corporal y el uso del cuerpo como vehículo de comunicación. Desde esta perspectiva, se tratará de manera transversal todo lo relacionado con la expresión corporal:

- a) el uso del espacio lingüístico,
- b) la visión y el uso lingüístico de las tres dimensiones espaciales,
- c) la habilidad manual y corporal,
- d) la lateralidad (simetría-asimetría gestual)
- e) el ritmo o cadencia de movimiento.

2. Sensibilizar a sus propios estudiantes hacia el colectivo de personas sordas, tradicionalmente marginado o desconocido, afectado por una situación de discapacidad denominada "invisible".

4. Contenidos

1. La sordera
2. Las lenguas de señas
 - 2.1. Características generales
 - 2.2. Características sistémicas. Fonología, Morfología, Sintaxis, Semántica, Pragmática
3. Voy a conocer a una persona sorda!
 - 3.1. El deletreo. Alfabeto dactilológico español
 - 3.2. Identificación personal
 - 3.3. El bautizo en la comunidad sorda
4. Vamos a empezar a señar
 - 4.1. Saludos y despedidas formales e informales
 - 4.2. Pedir la repetición de un signo o una expresión
 - 4.3. Los pronombres personales. La copia pronominal
 - 4.4. Estructura oracional en la interrogación. Interrogativas abiertas y cerradas
 - 4.5. La identificación de personas en un grupo. Pronombres demostrativos
 - 4.6. Estructura oracional en la enunciación. Enunciativas afirmativas y negativas
 - 4.7. Verbos direccionales y no direccionales
5. Nosotros somos nosotros
 - 5.1. Ampliar datos sobre la identificación personal. Expresión de la edad cronológica
 - 5.2. La posibilidad de presentar a los demás
 - 5.3. Preguntar y aportar datos personales
 - Procedencia, profesión, edad, dirección, teléfono, correo electrónico y estado civil de sí mismo y de una tercera persona
 - 5.4. Preguntar e informar los motivos por los que se está aprendiendo lengua de señas
 - 5.5. Algunos contenidos gramaticales:
 - 5.5.1. Números ordinales verticales y horizontales
 - 5.5.2. Nuevos verbos no direccionales
 - 5.3.4. Las oraciones copulativas y disyuntivas
 - 5.3.5. Pragmática de algunas unidades lingüísticas
 - 5.3.6. Expresión de la causalidad
 - 5.6. Expresar admiración
 - 5.7. El sustantivo y el adjetivo. Características, usos



- 5.8. Hablar de la familia (relaciones de parentesco) y de las relaciones con ella
6. ¿Qué haces en tu tiempo libre?
 - 6.1. Preguntar direcciones. Dar indicaciones sobre cómo llegar a un lugar
 - 6.2. La localización en el espacio externo
 - 6.3. La descripción: gustos, preferencias, colores, precio, entorno,...
 - 6.4. La expresión de preferencias personales en ocio y tiempo libre
 - 6.5. Algunos contenidos gramaticales;
 - 6.5.1. Sintaxis y pragmática de determinadas unidades lingüísticas
 - 6.5.2. La expresión de marcadores temporales
 - 6.6. Los clasificadores de las lenguas de señas
 - 6.7. Los números cardinales
 - 6.8. Geografía. La ubicación geográfica de los elementos
7. El complejo mundo de la vida social
 - 7.1. La invitación, la excusa y el rechazo
 - 7.2. La justificación de las decisiones
 - 7.3. Expresión de incertidumbre, probabilidad e hipótesis
 - 7.4. La expresión de opiniones referidas a la actividad profesional
 - 7.5. La descripción de costumbres de distintas zonas geográficas
 - 7.6. El uso profesional de la lengua en distintos ámbitos profesionales
 - 7.7. Conceptos temporales de inicio y finalización de una actividad
 - 7.8. El empleo de recursos entonativos y reforzadores propios de las lenguas de señas
 - 7.9. La expresión de estado de ánimo con signos y expresiones sencillas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Aula virtual:

El seguimiento de la asignatura se apoya en el sistema web de apoyo a la docencia que se encuentra alojado en el Campus virtual UVa, por lo que deberá consultarse periódicamente como fuente de información y comunicación regular.

Sesiones teórico-prácticas:

Durante el desarrollo de las actividades presenciales, de tipo teórico-práctico, el profesor expondrá los aspectos fundamentales de cada apartado y estimulará a los estudiantes a participar activamente, tanto sobre los aspectos relacionados con el tema en cuestión, como en la resolución de ejercicios prácticos relacionados con los contenidos teóricos abordados. Previamente a la exposición teórica de los contenidos del tema, los estudiantes deberán visionar materiales alusivos a los contenidos que serán presentados por el profesor. Se debatirá en clase sobre los contenidos de los vídeos.

Sesiones prácticas:

En estas sesiones, el profesor expone los supuestos prácticos y los estudiantes deberán resolver las situaciones comunicativas que les son presentadas.

Tutorías:

En ellas se aclaran u orientan de forma individualizada, o por grupos reducidos, los contenidos teórico-prácticos que han sido desarrollados en las diferentes actividades formativas planificadas.

Trabajo autónomo del estudiante:

Consiste en el estudio autónomo de las unidades léxicas y de los contenidos de los diferentes aspectos del tema, la resolución de problemas comunicativos y el análisis de distintas cuestiones teórico-prácticas, así como en la elaboración de trabajos que el estudiante debe resolver ante sus compañeros.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	10	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas	40	Preparación y redacción de trabajos	25
Otras actividades. Evaluación	10	Proceso de documentación	15
		Preparación de sesiones de evaluación	5
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

El sistema de calificaciones que se empleará será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. De acuerdo con tal Real Decreto, la evaluación que se desarrolla en esta asignatura guarda relación con la búsqueda de evidencias que permitan formular juicios que ayuden al docente -y al estudiante en el caso de la autoevaluación- a tomar decisiones sobre el progreso alcanzado por el sujeto de la instrucción. En este sentido, la evaluación estará centrada en competencias o, lo que es lo mismo, centrada en el aprendizaje del estudiante. Tal evaluación tendrá carácter formativo y sumativo y tenderá a:

- facilitar y mejorar el aprendizaje de los estudiantes,
- comprobar si se han alcanzado las destrezas y habilidades implicadas por los objetivos,
- acreditar la competencia del estudiante y, por último,
- mejorar la calidad y eficacia de la docencia.

En el marco de esta asignatura, se entiende que las competencias "representan una combinación dinámica de atributos en relación con conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de aprendizaje" o, lo que es lo mismo, aquello que los estudiantes son capaces de demostrar al final del proceso educativo.

Procedimientos y técnicas

La evaluación del aprendizaje de una lengua en contextos formales exige, de manera casi obligada, de estrategias presenciales que permitan al docente poder dar cuenta de las competencias -sobre todo instrumentales- que el estudiante va alcanzando y del grado de desarrollo de las mismas. En este sentido,

- la evaluación formativa tomará en consideración el desempeño del estudiante en todos los momentos del proceso. Por lo que respecta a las estrategias de evaluación, éstas estarán basadas en la observación diaria de la actuación del estudiante y, por lo que respecta a las competencias instrumentales, en la recogida de información en vídeo de algunas de sus intervenciones.
- La evaluación sumativa, por su parte, consistirá en la realización, por parte del estudiante, de distintas estrategias de evaluación consistentes en:
 - prueba de respuesta corta (dactilológico y signos)
 - prueba individual de expresión
 - prueba individual de comprensión de texto grabado en vídeo
 - prueba de ejecución de tareas (basadas en la realización de un diálogo relacionado con una situación dada)
 - autoevaluación del logro de sus competencias sistémicas.

Métodos:

Se emplearán como métodos de evaluación del aprendizaje de competencias comunicativas, básicamente, los que guardan relación con:

- la evaluación de los logros del aprendizaje (capacidad comunicativa adquirida)
- la realización de actividades (participación en clases y otras tareas)
- las pruebas de ejecución (principalmente ejercicios presenciales de comunicación gestual)



En todo caso, los métodos de evaluación intentarán ser el reflejo de los principios constructivistas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje de competencias lingüísticas:

- Construcción, a partir de conocimientos previos (comunicativos, gramaticales y léxicos)
- Aplicación a situaciones comunicativas reales
- Significación, a partir de situaciones reales y próximas
- Globalización
- Coherencia entre enseñanza, aprendizaje y evaluación de la competencia
- Integración de los elementos o componentes entre sí y en las competencias
- Transferencia de una tarea-fuente a una tarea-meta, entre situaciones comunicativas

Criterios:

Aunque los criterios de evaluación se ajustarán a las características de cada tarea concreta, de modo general, la calificación tomará en consideración:

- La participación activa en clase: exposiciones, participación en metodología grupal, elaboración y exposición de temas del programa y/o trabajos voluntarios, con una metodología preferente de "evaluación continua"
- La nota obtenida en el examen

Dadas las características lingüísticas y viso-gesto-espaciales de la lengua de señas española, tanto la evaluación formativa como la sumativa estarán sujetas a los siguientes:

Indicadores de evaluación

- **Generales** (Marco Común de Referencia Europeo)

Alcance

- Posee un repertorio básico de palabras y frases sencillas relativas a sus datos personales en situaciones concretas

Corrección

- Muestra un control limitado de algunas estructuras gramaticales sencillas y de modelos de oraciones dentro de un repertorio memorizado

Fluidez

- Maneja expresiones muy breves, aisladas y preparadas de antemano, utilizando pausas para buscar expresiones, para articular signos menos habituales y para corregir la comunicación

Interacción

- Plantea y contesta preguntas relativas a datos personales
- Interactúa de forma sencilla, basando la comunicación en la repetición, reformulación y corrección de frases

Coherencia

- Es capaz de enlazar palabras o grupos de palabras con conectores básicos y lineales como "y", "o", "luego", "entonces", "después",...
- Los indicadores generales de evaluación se concretan mediante las siguientes acciones:

- Participa en conversaciones sencillas sobre centros de su interés
- Se presenta y presenta a otros
- Utiliza las normas básicas en el intercambio comunicativo
- Adopta una actitud respetuosa con las aportaciones de los demás
- Reconoce signos de uso habitual relacionados con los centros de interés trabajados
- Se expresa con claridad y coherencia
- Hace uso de los recursos entonativos y reforzadores propios de las lenguas de señas
- Expresa oralmente su estado de ánimo con signos y expresiones sencillos, reforzando adecuadamente con los recursos apropiados
- Identifica las ideas principales y específicas de textos dados
- Identifica distintos tipos de oraciones sencillas
- Transforma oraciones afirmativas, negativas, interrogativas, exclamativas
- Coloca en su lugar distintos elementos de la frase
- Manifiesta curiosidad e interés por comprender textos referidos a su entorno próximo
- Específicos
 - Atención visual
[Actitud de atención hacia la información visual suministrada]
 - Memoria visual
[Capacidad para retener información visual, recordar signos, estructuras, etc.]
 - Discriminación visual
[Capacidad para diferenciar configuraciones, movimientos y detalles de signos parecidos]



- Expresión facial
[Empleo de la kinésica facial como herramienta de comunicación y expresión y como componente no manual de los signos de la lengua de señas española]
- Expresión corporal
[Empleo de la kinésica corporal como herramienta de comunicación y expresión y como componente no manual de los signos de la lengua de señas española]
- Motricidad digital y manual
[Habilidad para realizar movimientos y configuraciones correctos así como para el dactiloteo dactilológico, etc.]
- Empleo del espacio sígnico
[Habilidad para emplear de forma adecuada el espacio en la articulación de los signos de la lengua de señas española]
- Memorización
[Capacidad para almacenar y recuperar la información visual suministrada por la lengua de señas española a nivel de signos y estructuras, pero también, teoría, contenidos, etc.]
- Comprensión
[Habilidad para identificar rápidamente el significado de signos, bien de forma aislada, bien en contextos dialógicos simples]
- Expresión
[Habilidad para realizar correctamente signos aislados y para expresar con fluidez las ideas en contextos dialógicos simples]
- Estructura sistémica
[Habilidad para realizar el cambio de estructuras entre la lengua de señas española y la lengua castellana]
- Actitud
[Asistencia, interés, nivel de participación,...]

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación formativa Participación activa del estudiante	45%	
Evaluación sumativa Exámenes de desempeño lingüístico <ul style="list-style-type: none"> - Prueba comprensión - Competencia Expresión - Desempeño en contexto 	20% 20% 10%	Dactilológico, frases, vídeo Ejercicios individuales Ejercicio grupal
Autoevaluación	5%	Protocolo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria ordinaria: Participación del estudiante: <ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática. Categorías de frecuencia y escala descriptiva Trabajos escritos <ul style="list-style-type: none"> - Análisis crítico de las producciones de los estudiantes. Examen: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas objetivas. De completación, de respuesta alterna, de términos pareados,... Exposición: <ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica Autoevaluación <ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica



- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes que, por cualquier motivo, no puedan seguir el curso normal de las actividades y no puedan presentarse a la convocatoria ordinaria, podrán hacerlo en la segunda convocatoria. En este caso, el día del examen, y como requisito previo, deberán entregar, además, un trabajo individual –propuesto por el profesor- contenido de actividades teórico-prácticas y de ejercicios semejantes a los realizados durante la evaluación formativa. Se excluyen, naturalmente, aquellas actividades que, por su naturaleza grupal, no pueden ser alcanzadas de manera individual, así como el porcentaje correspondiente a la participación activa en clase. En este caso, la evaluación será sobre un 65%.

Como no puede ser de otra manera, en este caso se mantienen los criterios de calificación establecidos en la primera convocatoria para el mismo tipo de actividades.

8. Consideraciones finales

Este Proyecto está compuesto por indicaciones ideales que pueden verse ligeramente afectadas por condiciones concretas del grupo (nivel, etc.) o del contexto social en el que se desarrollan las actividades académicas (alteraciones del calendario lectivo, cuestiones imprevistas, etc.).

